

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día treinta de junio de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Segunda Sesión Ordinaria de 2021. En uso de la voz, la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. **Licenciado Israel Hernández Roldán**, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, ustedes han sido convocados para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día.-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 16 de junio del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete y ocho, del Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -----

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

1. **Lic. Israel Hernández Roldán**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno; -----
2. **Lic. Moisés Pérez Domínguez**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; -----
3. **Lic. José Alfonso Solís Cano**, en representación de la Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; -----
4. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;-----
5. **Mtro. Hipólito Velázquez Zamudio**, Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;
6. **Lic. Alberto Karín Alarcón Karo**, en representación de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;----

7. **Mtro. Juan Manuel Carvallo Azcue**, en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;-----
8. **Lic. Beatriz Elena Flores Núñez**, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;-----
9. **Lic. Julio César Landa Huerta**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;-----
10. **Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos**, en representación de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;-----
11. **Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez**, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz. Vocal de la Honorable Junta de Gobierno.-----
12. **Psic. Lucía Alarcón Díaz**, en representación del Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;-----

Se constata que se encuentran presentes 12 miembros de 12, con voz y voto, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL.**-----

Asimismo, se encuentran presentes:-----

L.B. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara, Comisario Público, designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz.-----

Lic. Sandra Ortiz Martínez, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno.-----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la Honorable Junta de Gobierno.-----

Y como invitados especiales:-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).-----

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, quien se hace acompañar de:-----

La Lic. Juana Margarita Villegas Cázares, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo;-----

El Mtro. José Delfino J. Teutli Colorado, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;-----

El Lic. Andrés Hernández Cancela, Subdirector Administrativo; y-----

El Lic. Raúl Vázquez Montoya, Subdirector de Atención Territorial.-----

Licenciado Israel Hernández Roldán: En consecuencia, se declara legamente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 14, fracción I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 12, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cuatro de la carpeta, se entregó la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. -----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACUERDO: IVEA02/04/30/06/2021. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de Sesiones anteriores. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021, PARA SU APROBACIÓN.** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 9, fracción IV, y en cumplimiento con artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cinco de la carpeta, se entregó la Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1º de marzo al 31 de mayo de 2021. El uso de la voz está a su disposición. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Con mucho gusto les voy a presentar este informe de actividades auxiliándonos de unas presentaciones. En la primera parte se va a establecer la dinámica interna del Instituto, las actividades que se han desarrollado, los temas que hemos trabajado en estos meses. Vamos a establecer también, una breve presentación gráfica del informe que se les entregó en su carpeta, del trabajo realizado en cumplimiento de nuestras actividades sustantivas. Son actividades de todas las Subdirecciones, Jefaturas de Departamento y Coordinaciones de Zona, a nivel interno, fortaleciendo nuestras capacidades institucionales. Pero, hacia afuera ¿qué hemos hecho? Sí, cómo estamos trabajando, con nuestros educandos. Hay rasgos especiales que hemos trabajado en estos tres meses. Nos hemos diversificado en la atención a grupos vulnerables. Los servicios educativos a grupos son la actividad esencial del INEA-IVEA. En Veracruz, se dio prioridad a personas adultas mayores y relativamente a grupos indígenas y de alta marginación, así como a personas privadas de su libertad. Ahora, por instrucciones del Gobernador Cuitláhuac García Jiménez, redoblamos esfuerzos para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera. Este reto implica diversificar la atención, y así lo estamos haciendo con los siguientes grupos vulnerables: con discapacidad auditiva, con Síndrome de Down, con Déficit de atención y pronto atenderemos a personas con discapacidad visual. El IVEA es una institución inclusiva que responde a las necesidades educativas de cada grupo de población. Brindamos atención educativa a madres solteras, con enfoque de género. Atendemos con prioridad a niñas y niños de albergues, de entre 10 y 14 años, que aún no cuentan con su educación primaria. Con las jornadas nacionales de aplicación de exámenes, identificamos un nuevo grupo vulnerable, producto de la pandemia de COVID-19, se trata de jóvenes que abandonaron sus estudios de secundaria porque sus padres se quedaron sin empleo o porque, lamentablemente, falleció su mamá o su papá. Integramos equipos para

atender a grupos focalizados como cortadores de caña, obreros, trabajadores de la construcción, etc. Intensificamos nuestras acciones de promoción, aplicación de exámenes y entrega de certificados, con todas las medidas de prevención y protección. Por instrucciones del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y del Gobernador Cuitláhuac García Jiménez, estamos llegando a comunidades que nunca antes se habían atendido, brindamos atención educativa a comunidades de mayor difícil acceso, donde los vehículos no entran. Para el desarrollo de las distintas actividades, se realiza un monitoreo diario de la incidencia del COVID-19 y se cumplen las disposiciones del Protocolo Sanitario, sin importar el color del semáforo COVID-19, que exista en los 212 municipios del Estado de Veracruz. Llegamos a las altas montañas y estamos enseñando a leer y escribir a las comunidades indígenas en su lengua materna. En las zonas de alta marginación que se encuentran a cuatro o cinco horas de la cabecera municipal, enseñamos a leer y escribir en español. También detectamos grupos de alta marginación nunca atendidos en las riveras de ríos y lagunas, a cuatro o cinco horas en lancha. En estos lugares nuestras sedes de aplicación de exámenes son muy modestas. De manera solidaria, el IVEA mantiene su apoyo institucional en las jornadas de vacunación contra COVID-19, a través de las 25 Coordinaciones de Zona. Hasta aquí llegamos, esto es lo que estamos trabajando hacia afuera. Me interesaba que tuvieran una idea más específica de lo que estamos trabajando en el IVEA. Insisto, estamos siguiendo las directrices del Presidente de la República, de la Directora General de INEA, y de nuestro señor Gobernador. Es nuestro trabajo. -----

Lic. José Alfonso Solís Cano: Solo reforzar un poco lo que comenta nuestro Director de la IVEA. Es un informe completo, que habla de esfuerzos, de estrategias y de un enfoque completamente hacia el usuario, que es precisamente una de las políticas que tiene esta nueva administración. Sinceramente es difícil destacar todas las acciones que nuestro director Héctor Amezcua nos ha comentado. Nada más quiero enfatizar, muchas veces en el INEA hablamos de números, no hablamos por ejemplo de 51 mil 680 educandos en atención, hablamos prácticamente de 3,800 educandos atendidos dentro del modelo indígena bilingüe. Estamos hablando de personas, de historias de vida. Cada una muy particular y diferente a las demás. Este comentario va en este sentido, de considerar que todas estas acciones que impactan en la vida de esta gente de manera muy positiva; es ahí donde se ve materializado todo el esfuerzo. Es digno reconocer todas las acciones destacables. No podría mencionar cada una de ellas. Director, enhorabuena por ese reordenamiento territorial. Desde el lado de la Dirección de Operación de Plazas Comunitarias lo agradecemos y valoramos. Esa es una de las estrategias que vamos a implementar, ya nos llevan la delantera. Sabemos que la movilidad de las comunidades y las situaciones de la población, van haciendo necesario que nosotros nos adaptemos a toda esta movilidad, y muchas veces nuestras unidades operativas ya no están donde deberían de estar. En lo personal yo lo agradezco bastante. Esa supervisión también muy necesaria en las jornadas. Pero sobre todo destacar algo cualitativo, que a lo mejor no se ve reflejado en los informes, en los números, en los sistemas, que son los Protocolos de higiene y distanciamiento que el IVEA ha implementado. Estamos muy tranquilos, porque sabemos en el monitoreo que nosotros hacemos desde Oficinas Centrales, que el Instituto Veracruzano tiene estrictos protocolos que se cumplen cabalmente y eso da mucha tranquilidad, porque la continuidad educativa puede llevarse a cabo de una manera segura, tanto para el educando, como para las figuras que forman parte de la IVEA, desde las solidarias, hasta las institucionales. Es importante destacarlo, porque no se

ve en los sistemas, números, reportes, pero es algo que me gustaría comentar a la Junta, que nos deja muy tranquilos. Eso garantiza aún más el éxito de todas las acciones y sobre todo aquellas que van enfocadas a la continuidad educativa de nuestros educandos. Por último, destacar algo muy importante en las estrategias que el IVEA nos ha presentado, están reincorporando gente. Muchas veces nos preocupa, todas estas nuevas personas que se incorporan, que concluyan y que terminen su educación básica, pero reincorporar también es parte muy importante, porque hemos tenido y tenemos educandos en todo el país, que por situaciones personales, de vida, salud o trabajo, a veces dejan sus estudios y es importante regresar e invitarlos nuevamente, reactivarlos, motivarlos para que regresen. Esas son las reincorporaciones. Es digno de reconocer esto. Enhorabuena Director Héctor, por todos estos esfuerzos. De igual manera, a todo el equipo del IVEA que conforman su equipo de trabajo. -----

Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez: Agradecer la distinción que hacen en esta Junta de Gobierno, para informar de esta incorporación que se ha realizado de las becas de básica para los alumnos del Instituto Veracruzano. Fue una instrucción que recibimos a finales del año pasado de hacer un censo de todos los estudiantes incorporados, aplicando la actualización de las Reglas de Operación de Básica, ampliando el rango de edad hasta los 18 años. Antes teníamos la limitación de que la beca básica fuera únicamente hasta los 15 años. Actualmente, las reglas de operación nos permiten ampliar la población objetivo del programa. Eso nos permitió, considerar un grupo importante de alumnos del Instituto. Sin embargo, la estrategia fue junto con CONAFE y con otras instituciones educativas de Educación Media Superior, federales y estatales, fue una tarea muy dinámica, donde censamos a finales del año pasado más de 100,000 familias para ser incorporadas a esta beca. Quiero reconocer el trabajo de la licenciada Rosalba López, que siempre ha brindado atención a cualquier petición que realizamos, así como al maestro Delfino Teutli, quien está muy atento de esta estrategia de incorporación. Es importante hacer del conocimiento de esta Junta de Gobierno que, en el censo realizado a finales del año pasado, solamente pudimos censar 36.11 por ciento de la población objetivo. En su momento nos informaban que probablemente podría haber un poco de información contrastada con lo que tiene el INEA a nivel nacional, que es lo que se compartió con Becas Benito Juárez a nivel central, en la Ciudad de México. La meta en su momento era de 3,287 familias por censar y únicamente pudimos censar a 1,187. Quiero aprovechar la presencia del INEA en esta Junta del Gobierno, para retomar esta estrategia y poder continuar con las familias que en su momento no fueron censadas y que no están siendo contempladas para la incorporación a la beca básica, ya que es muy importante para el Gobierno, que en los programas prioritarios, se pueda garantizar el acceso, principalmente a las familias que están en situación de rezago. Concluyo, reiterando el compromiso por parte de Programas Prioritarios del Gobierno de México, para con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Gracias maestro Cardiel, sin duda una presentación que, además de emotiva, ilustra el gran trabajo y esfuerzo de quienes lo acompañan en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cinco del Orden del Día.
APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO: IVEA02/05/30/06/2021. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1° de marzo al 31 de mayo de 2021. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el 6. **PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2021, PARA SU APROBACIÓN.** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado seis de la carpeta, se entregó la Presentación del informe sobre los Estados Financieros correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2021, para su aprobación. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el siguiente informe sobre el Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 30 de abril de 2021. El Presupuesto Ejercido, suma la cantidad de **\$56'637,976.17** (cincuenta y seis millones seiscientos treinta y siete mil novecientos setenta y seis pesos 17/100 M.N.), el recurso ministrado al Instituto es de **\$83'041,901.72** (ochenta y tres millones cuarenta y un mil novecientos un pesos 72/100 M.N.), con corte al 30 de abril de 2021, como a continuación se detalla:

INFORME PRESUPUESTAL FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS DE ENERO A ABRIL DE 2021					
CAPÍTULO		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO MINISTRADO	EJERCIDO A LA FECHA	POR EJERCER FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,768,132.20	37,896,088.92	33,776,404.37	4,119,684.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,005,366.00	5,071,700.00	1,279,032.39	3,792,667.61
3000	SERVICIOS GENERALES	43,714,601.00	13,614,816.80	10,918,674.41	2,696,142.39
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	81,301,896.00	26,326,829.00	10,663,865.00	15,662,964.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	132,467.00	132,467.00	0.00	132,467.00
TOTAL		250,922,462.20	83,041,901.72	56,637,976.17	26,403,925.55

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE ABRIL 2021					
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	39,700,585.90	69	CORTO PLAZO	2,779,560.34	5
NO CIRCULANTE	17,811,726.24	31	LARGO PLAZO	0.00	0
TOTAL ACTIVO	57,512,312.14	100	TOTAL PASIVO	2,779,560.34	5
			HACIENDA PUBLICA	0	0
			RESULTADO DEL EJERCICIO	26,403,925.55	46
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	17,064,352.75	28
			OTROS	11,264,473.50	21
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA	54,732,751.80	95
			TOTAL PASIVO+HACIENDA PUB.	57,512,312.14	100

R

COMPARATIVO RECURSOS MINISTRADOS VS EJERCIDOS 30 DE ABRIL DE 2021			
	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS	1.- FEDERALES:		77,479,230.20
	1.1. RAMO 33-FAETA	71,479,230.20	
	1.2. RAMO 11	6,000,000.00	
	2.- INGRESOS PROPIOS		5,027.80
	3.- OTROS INGRESOS		141,283.00
	4.- INGRESOS ESTATALES		5,416,360.72
TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS			83,041,901.72
EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES		33,776,404.37
	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,279,032.39
	SERVICIOS GENERALES		10,918,674.41
	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		10,663,865.00
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0.00
	TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO			26,403,925.55

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Igualmente, tal como nos sugirieron en las juntas anteriores, a petición tanto de la Contraloría Interna como del Comisario Público, se ha presentado a detalle en sus carpetas, los informes comparativos de las Cuentas por Cobrar y Sujetos a Comprobar (SalDOS Deudores), así como, de las Cuentas por pagar, especificando su seguimiento y pago, comparando los saldos que quedaron al 30 de abril del ejercicio 2021, con respecto a los saldos al 31 de diciembre del ejercicio 2020. Es cuanto. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Gracias al licenciado Cancela por la información detallada. No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto seis del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Jose M. O. A. S.

ACUERDO: IVEA02/06/30/06/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2021.-----

[Handwritten signature]

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es el 7. **PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES, PRACTICADAS AL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2021, PARA SU APROBACIÓN.**-----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 9, fracción IV, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado siete de la carpeta se entregó la Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1º de marzo al 30 de abril de 2021, para su aprobación. El uso de la voz está a su disposición.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Lic. Andrés Hernández Cancela: De Conformidad con el Artículo 9, fracciones III y IV, y 12 fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se informa de la situación en que se encuentran las observaciones derivadas de las auditorías practicadas a este Instituto, por parte de los entes Fiscalizadores competentes, al 30 de abril de 2021. -----

Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2017			
1	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2017	<p>Concluida sujeta a seguimiento</p> <p>Dictamen y pago del Impuesto 3% sobre Nómina por el ejercicio fiscal 2017</p> <p>Se han estado realizando los cálculos y solicitando las ampliaciones presupuestales de recursos ante SEFIPLAN para poder pagar el impuesto con cargo a Subsidio Estatal correspondiente a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.</p> <p>El 2 de diciembre 2020, la SEFIPLAN autorizó los recursos para pagar el impuesto relativo al periodo enero-octubre del ejercicio 2020, para lo cual, se efectuaron las gestiones ante la SEV para la ministración en la cuenta bancaria del Instituto.</p> <p>El 13 de enero del ejercicio 2021, se realizó el pago del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal de los meses de enero a octubre del ejercicio 2020.</p> <p>Con oficio No. SA/0129/2021, de fecha 22 de febrero de 2021, enviado al Órgano Interno de Control en la SEV, se informó de las gestiones y acciones para el cumplimiento del pago del citado impuesto.</p> <p>Con oficio No. SA/0355/2021 de fecha 21 abril de 2021, se solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, una ampliación presupuestal por un importe de \$143,986.28 para pagar el Impuesto correspondiente al periodo de noviembre y diciembre del 2020.</p> <p>Asimismo, con oficio No. SA/0415/2021 de fecha 13 mayo de 2021, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, una ampliación presupuestal por un importe de \$1'859,960.60 para pagar el Impuesto correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.</p>	<p>1</p> <p>recomendación</p>

Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2018			
2	Contraloría General del Estado a través del Auditor Externo "C.P.C. Irma Jiménez Ortega"	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2018	<u>Proceso</u>
			<p>Con oficio No. CGE/1377/2019 de fecha 7 noviembre 2019, la C.G.E. designó al Auditor Externo para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática del ejercicio 2018.</p> <p>Con oficio No. SA/0596/2020 recibido el 5 de octubre de 2020, se hizo entrega del Informe de Solventación que permite atender 4 observaciones y 2 recomendaciones.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFI/SFDyE/0078/01/2021, recibido el 12 de enero de 2021, la CGE entregó el Resultado de la evaluación realizada a las documentales presentadas por el IVEA, reportando 3 observaciones y 1 recomendación, como no atendidas.</p> <p>En espera de información por parte del OIC para determinar los procesos conducentes.</p>
Ejercicio 2019			
3	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz "ORFIS"	Cuenta Pública Ejercicio 2019	<u>Proceso</u>
			<p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 17 de agosto del 2020, se dio inicio formal a los trabajos de Auditoría a la Cuenta Pública del Ejercicio 2019.</p> <p>Con oficio No. OFS/AG_ST/9794/11/2020 de fecha 9 de noviembre del 2020, el ORFIS notificó el Pliego de Observaciones determinadas en la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019, consistente en 5 observaciones.</p> <p>Con oficio No. DG/SA/1007/2020 enviado al "ORFIS" el 3 de diciembre de 2020, se hizo entrega del Informe de Solventación que permite atender las 5 observaciones.</p> <p>En espera de respuesta por parte del "ORFIS"</p>
Ejercicio 2020			
4	Auditoría Superior de la Federación	No. 1422-DS-GF "Recursos del Fondo de Aportaciones para la	<p style="text-align: center;"><u>Proceso</u></p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 26 de marzo 2021, se iniciaron los trabajos de auditoría. El IVEA, con oficios números SA/ENLACE/002/2021, 003 y 010,</p> <p style="text-align: center;">---</p>

José M. Asturias.

		Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA)	de fechas 25 marzo, 5 y 20 de abril de 2021, respectivamente, efectuó la entrega de la información requerida.	
5	Órgano de Fiscalización Superior del Estado Veracruz "ORFIS"	Cuenta Pública Ejercicio 2020	Proceso Con Orden de Auditoría No. OFS/AG_DAPE/2319/04/2021, recibida el 8 de abril de 2021, se iniciaron los trabajos de auditoría. Durante el mes de abril del presente año, el IVEA ha cumplido con la entrega de la información requerida.	---

Es cuanto.-----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto siete del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: IVEA02/07/30/06/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1º de marzo al 30 de abril de 2021, para su aprobación.-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es **8. SE SOLICITA A LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO SU APROBACIÓN, PARA LA APLICACIÓN DE LOS REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS PROVENIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$30,113.60 (TREINTA MIL CIENTO TRECE PESOS 60/100 M.N.).**-----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con lo que establece la fracción VI, del artículo 4, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, así como en los artículos 25, 42 y 49 párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, se solicita a la Honorable Junta de Gobierno su aprobación, para la aplicación de los remanentes de Ingresos Propios provenientes del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto total de \$30,113.60 (treinta mil ciento trece pesos 60/100 M.N.), el cual se entregó en el apartado ocho de la carpeta. El uso de la voz está a su disposición.-----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto ocho del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: IVEA02/08/30/06/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, para la aplicación de los remanentes de Ingresos Propios provenientes del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto total de \$30,113.60 (treinta mil ciento trece pesos 60/100 M.N.), para la adquisición de mobiliario escolar consistente en veinte pupitres, que se asignarán a la Coordinación de Zona de Cosamaloapan.-----

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día es 9. **"PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, PARA SU APROBACIÓN"**.-----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Con fundamento en el artículo 15, fracción II, y en cumplimiento al artículo 17, fracción V, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos, en el apartado nueve de la carpeta se entregó la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, para su aprobación. El uso de la voz está a su disposición.-----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Con fundamento en el Artículo 187, fracción V y 214 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala que es facultad de las Unidades Administrativas elaborar el Programa Anual de Adquisiciones. También, de conformidad al Artículo 21, Numeral IV del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que indica dentro de las facultades del Subdirector Administrativo, "Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto y coordinar su aplicación"; al respecto, en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, celebrada el día 25 de marzo del presente año, se aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2021, a través del Acuerdo No. ORD.03.2021.10. Con oficio No. SA/RMSG/0294/2021 se entregó el 9 de abril de 2021, a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2021. Dando cumplimiento a la Circular No. SFA/006/2021 emitida por la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN. Es cuanto.-----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto nueve del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

ACUERDO: IVEA02/09/30/06/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es 10. **ASUNTOS GENERALES**. Si desean hacer uso de la voz, sírvanse manifestarlo, su participación será en el orden en que lo vayan solicitando.-----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: He tomado la palabra para informarles que próximamente, en el mes de agosto, el Instituto Nacional de Educación para Adultos cumple 40 años de su fundación. En el Colegio de Directores realizado hace 15 días

aproximadamente en la ciudad de México, la Directora General del INEA anunció, una serie de actividades encaminadas a enaltecer y recobrar la valía de esta institución a lo largo de estos 40 años. Lo comento porque es un programa nacional, pero para el caso de Veracruz, haremos una conmemoración en donde ustedes serán invitados, en su momento les haremos llegar la invitación. También quiero anunciar que, nuestra institución está muy comprometida con el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando una política de mejoramiento de nuestras capacidades institucionales, gestionando cursos con ORFIS, con SEFIPLAN, con el IVAIS, entre otros, con el objeto de ser una institución garante en el uso honesto y eficiente de los recursos públicos. Considero que el INEA y el IVEA son instituciones clave para la política del Presidente de la República y del Señor Gobernador, puesto que atendemos a los grupos vulnerables que nadie más está atendiendo. Podemos cambiar vidas y volver a darle una oportunidad a la gente. Para eso necesitamos una institución fuerte que mejore todos sus procesos internos y que innove sus programas de atención al público. En esa dinámica estamos. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Se solicita a esta Honorable Junta de Gobierno, la aprobación del dictamen costo-beneficio que determina, sustenta y justifica, la erogación por concepto de reparación del camión tipo Internacional, Placas XX-39493, modelo 2000, adscrito al parque vehicular del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. De conformidad al Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal 2021, el IVEA no cuenta con autorización para efectuar erogaciones con cargo al Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Por lo anterior, me permito informar que, el Instituto cuenta con dos camiones para la entrega de material didáctico, en las 25 Coordinaciones de Zona, y derivado de la contingencia se han enviado kits de sanitización a todas las Coordinaciones de Zona y a todas las sedes de aplicación de exámenes en todo el Estado, y por el momento solo contamos con un vehículo para cubrir las actividades, ya que un camión requiere de mantenimiento preventivo y correctivo, por estar averiado y sin funcionalidad. El valor de la reparación excede más del 50 por ciento del valor actual del mismo. Se solicitaron avalúos del valor actual del camión, mismo que se recibió el día de ayer 29 de junio, por la noche. El valor actual, sin contemplar la carrocería ya que se encuentra un poco dañada, oscila entre los 265 mil a los 280 mil, en modelos 1999 a 2012. Dentro del Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal 2021, se cuenta con disponibilidad presupuestal para efectuar la erogación. Derivado del análisis de las cotizaciones presentadas, y del valor en el mercado, resulta conveniente llevar a cabo la reparación del mismo. Con base en la cotización presentada la cual considera que con la erogación propuesta, el vehículo quedaría con garantía y en condiciones de seguridad, funcionalidad y listo para ser destinado a las necesidades apremiantes. Con motivo de que el costo de la reparación excede más del 50 por ciento del valor actual del camión, no nos queremos hacer acreedores a alguna observación, ya que se tendría que poner en el estatus de baja. Por lo anterior, y considerando que se encuentran presentes nuestros órganos rectores como son, un representante de SEFIPLAN, el Comisario Público y el Órgano Interno de Control, se solicita a esta Honorable Junta de Gobierno su aprobación, para la reparación del vehículo. -----

Lic. Israel Hernández Roldán: Referente a la solicitud de visto bueno del dictamen costo-beneficio, en el entendido de que muchos sectores del Gobierno de Veracruz están en las mismas condiciones, me anticiparía a sugerir que tuviésemos alguna valoración de la propia Secretaría de Finanzas y Planeación, que está aquí en la mesa

Handwritten initials

al igual que de la Contraloría General del Estado, para que partir de eso pudiesen analizar la materia técnica de lo que se pide en este visto bueno del dictamen costo-beneficio. Toda vez que en efecto, por la utilidad y beneficio que se le puede sacar al vehículo, todos nos iríamos con la afirmativa; pero creo que sí sería conveniente que estas áreas que son especializadas en estos temas, pudieran entrarle a la parte técnica, sobre todo para que coincidieran o no, con lo que nos ha manifestado el licenciado Andrés Hernández Cancela en este procedimiento de que, o se repara o se va a la baja. -----

Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo: En este caso hay dos cuestiones, la primera es que se está presentando dentro del punto 10, que es Asuntos generales. En Asuntos generales no podría someterse a votación del pleno, simplemente nos estarían dando de conocimiento las acciones que se van a realizar. Si lo que quiere el Instituto es tener el respaldo por votación de todo el pleno, tendría que proponerlo dentro del apartado de propuestas, y con todo el soporte que el licenciado Andrés nos ha presentado, entraría al estudio. Como bien él lo comentó, no dio tiempo. En este momento, considero que no tenemos las condiciones pertinentes, como para que todo el pleno entremos al estudio de la información. ¿Por qué? por el tiempo, por la gran cantidad de información. Luego entonces, si se decide dejarlo en este punto de acuerdo, quedaría simplemente como informe de lo que están haciendo y lo único que solicitaría y recomendaría, es que, en las siguientes sesiones se siguiera informando cuál es el avance y el estatus de las acciones que se están decidiendo implementar. Pero si se requiere el respaldo, mejor aguardemos a una sesión extraordinaria si es que es mucha la urgencia y la premura como ya nos lo externaba, o esperarnos hasta la próxima sesión ordinaria y someterlo dentro de una propuesta de acuerdos, mandar el soporte pertinente con la carpeta, para que cada uno de nosotros como entes fiscalizadores entremos a su estudio y ahora sí con pleno conocimiento de causa se pueda votar éste dentro de la Sesión. Esa sería la recomendación y la sugerencia, por parte de este Órgano Interno de Control. Es cuanto. -----

L.B. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara: Estamos hablando de una propuesta donde implica la ejecución de un recurso. Para que todos los integrantes puedan validar la propuesta tendría que haberse presentado mediante un Acuerdo en el apartado de propuestas. Esta sería la forma correcta. Lo ideal sería que se tuviera más tiempo para analizar la información y, como bien lo dicen, acudir a una Sesión extraordinaria en caso de que haya premura para realizar las actividades. De lo contrario, sería esperar. En este momento, en el punto de Asuntos generales no se pueden dar por enterado de la presentación de la información y no pueden ellos validarla puesto que no la tuvieron a la vista, no tuvieron la oportunidad de analizarla y hay un recurso de por medio. Este es mi comentario. Sería cuestión de que lo analicen los demás integrantes. La recomendación es que se esperen a una Sesión extraordinaria, en el caso de que consideren que esta actividad tiene premura. Es cuanto. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Agradezco los comentarios de nuestros entes fiscalizadores. Efectivamente, solicitaría a nuestro máximo órgano rector que se convoque a una Sesión Extraordinaria, ya que la agencia nos está solicitando el pago de pensión por los días que ha estado desarmado el vehículo. Esto evitaría gastos mayores. Para lo cual se entregaría toda la información documental que funde y motive la erogación del gasto. Es cuanto. -----

Handwritten mark

Handwritten signature

Jose M. O. L. G.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

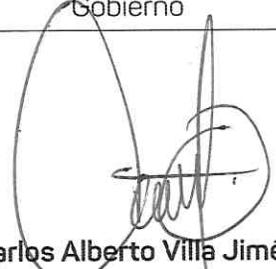
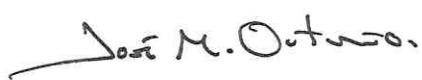
Handwritten signature

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: El artículo 11 del Estatuto Orgánico, señala que la Junta de Gobierno se reunirá en sesión ordinaria cuando menos cada tres meses y en sesiones extraordinarias cuando las convoque su presidente o lo soliciten dos o más de sus miembros. Por consiguiente, en función a este artículo, se solicitará la reunión extraordinaria. Es cuanto. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Honorables miembros de esta Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, hemos concluido todos los puntos del Orden del día. -----

SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES, TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS DIECISIETE FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

 Lic. Israel Hernández Roldán Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Presidente de la Honorable Junta de Gobierno	 Lic. Moisés Pérez Domínguez Representante del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la Honorable Junta de Gobierno.
 Lic. José Alfonso Solís Cano Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la Honorable Junta de Gobierno	 Mtro. Hipólito Velázquez Zamudio Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la Honorable Junta de Gobierno

 <p>Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos Representante de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>Mtro. Juan Manuel Carvalho Azcue Representante del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>Lic. Beatriz Elena Flores Núñez Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>Lic. Julio César Landa Huerta Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>Lic. Alberto Karín Alarcón Karo Representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>Psic. Lucía Alarcón Díaz Representante del Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>L.B. José Manuel Ortuño Ladrón de Guevara Comisario Público designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz</p>	 <p>Mtra. Eida Gisela Pérez Guapillo Representante de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz</p>

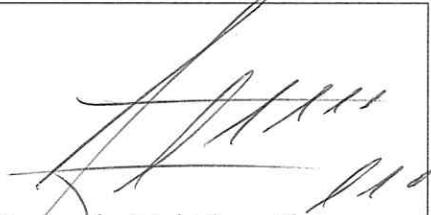
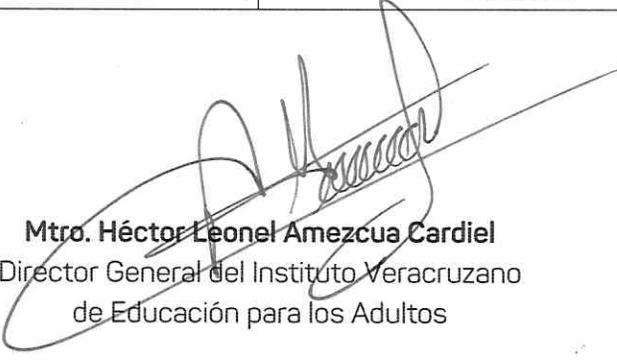
R

o

1

P

o

 <p>Lic. Sandra Ortiz Martínez Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>Lic. Fernando Ariel López Alvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA Prosecretario de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos</p>	
<p>Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 30 de junio de 2021.</p>	

[Handwritten signatures and initials scattered across the page]